

*ORDEN de 29 de febrero de 2000, por la que se aprueba la denominación específica de Guadalmedina para un Instituto de Educación Secundaria de Málaga.*

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio en Avda. de la Palmilla, 22, de Málaga, se acordó proponer la denominación específica de «Guadalmedina» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Guadalmedina» para un Instituto de Educación Secundaria de Málaga, con código núm. 29.701.091, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 29 de febrero de 2000

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 29 de febrero de 2000, por la que se aprueba la denominación específica de Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo para un Instituto de Educación Secundaria de Morón de la Frontera (Sevilla).*

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio en Polígono El Rancho, s/n, de Morón de la Frontera (Sevilla), se acordó proponer la denominación específica de «Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo» para un Instituto de Educación Secundaria de Morón de la Frontera (Sevilla), con código núm. 41.701.924 a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 29 de febrero de 2000

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 1 de marzo de 2000, por la que se resuelve la convocatoria del programa educativo Escuelas Viajeras de 2000.*

Convocadas para el presente año las ayudas para el programa educativo «Escuelas Viajeras de 2000» por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 22 de diciembre de 1999 (BOJA núm. 8, de 22.1.2000), para escolares de 6.º y 5.º de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con el artículo Séptimo de la citada Orden, esta Consejería de Educación y Ciencia

#### HA DISPUESTO

Primero. Conceder la participación en el programa educativo «Escuelas Viajeras de 2000» a los Centros relacionados en el Anexo I de la presente Orden con indicación de la fecha y ruta asignada, una vez valoradas las solicitudes por la Comisión Seleccionadora que recoge el punto Sexto de la Orden de Convocatoria, y en función de las fechas, rutas y plazas disponibles.

Segundo. Declarar como centros reservas a los Centros relacionados en el Anexo II, y como Centros excluidos con indicación de la causa de exclusión a los relacionados en el Anexo III.

Tercero. Las ayudas concedidas para la participación en la actividad de Escuelas Viajeras comprenden lo reflejado en el punto Noveno de la Orden de Convocatoria. Los grupos deberán estar compuestos solamente por 15 alumnos/as de 5.º y/o 6.º de Educación Primaria y un profesor/a acompañante del Centro, que deberá ser el tutor/a o alguno/a de los que habitualmente imparten clases al grupo de alumnos/as seleccionados/as.

Cuarto. Los profesores/as participantes se comprometen a:

1. Realizar las actividades de preparación previa a la ruta asignada en su Centro con los alumnos/as seleccionados, en base a los objetivos generales de su Escuela Viajera y a las orientaciones y materiales que se les remitan desde la cabecera de ruta asignada.

2. Elaborar un Cuaderno de Ruta con los alumnos/as para la realización de las actividades previas en el Centro escolar, que se entregarán al Equipo de Coordinación de la ruta asignada, además de incluir actividades durante la ruta.

3. Entregar al Coordinador/a de ruta el Anexo de la solicitud con los datos de los participantes, actualizados, previa comunicación a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

4. Realizar las actividades durante la semana de ruta, de acuerdo con las instrucciones del Equipo de Coordinación de la ruta, que, previamente, les comunicará si les proporcionarán un Cuaderno de Ruta o si las actividades habrán de ser diseñadas por el profesor/a.

5. Evaluar posteriormente en el centro la Escuela Viajera con la redacción de una Memoria Evaluadora, por duplicado, que remitirán en el plazo de 2 meses tras la realización de la ruta al Departamento de Planes Especiales de la Consejería de Educación y Ciencia, conteniendo los siguientes apartados:

- a) Objetivos propuestos y grado de consecución.
- b) Breve Diario de Viaje.
- c) Evaluación de la Actividad y Propuestas de Mejora.
- d) Cuaderno de Ruta.

Quinto. Para el correcto desarrollo de las Escuelas Viajeras de 2000 se facilitarán desde el Departamento de Planes Especiales de la Consejería de Educación y Ciencia los recorridos ferroviarios, pasajes correspondientes, y todos aquellos datos y orientaciones de interés para los grupos participantes.

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de marzo de 2000

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

## ANEXO I

## CENTROS SELECCIONADOS

CENTRO	CP-LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA CONCE	ROTA
CPR. AGORA	14206-VALSEQUILLO	CORDOBA	4-10 ABRIL	BALEARES
CPR. SANCHEZ MARISCAL	18750-LA MAMOLA	GRANADA	4-10 ABRIL	TOLEDO
CP. VIRGEN DE LA AURORA	29350-ARRIATE	MALAGA	4-10 ABRIL	NAVARRA
CPRA. MARIANA PINEDA	29569-CERRALBA	MALAGA	4-10 ABRIL	CANTABRIA
CP. PEDRO MENA	04770-ADRA	ALMERIA	25-ABRIL/1-MAYO	MADRID
CPR. CAMPINA DE TARIFA	11392-TAHIVILLA-BOLONIA	CADIZ	25-ABRIL/1-MAYO	ASTURIAS
CPIP. ALBOLAFIA	14013-CORDOBA	CORDOBA	25-ABRIL/1-MAYO	GALICIA
CP. GARCIA LORCA	29001-MALAGA	MALAGA	25-ABRIL/1-MAYO	CACERES
CP. EDUARDO BENOT	11012-CADIZ	CADIZ	2-8 MAYO	LA RIOJA
CP. MIGUEL HERNANDEZ	18011-GRANADA	GRANADA	2-8 MAYO	TOLEDO
CPR. TRESFUENTES	21340-ALAJAR	HUELVA	2-8 MAYO	GRAN CANARIA
CP. MTRº RAFAEL CARBALLAR	21220-HIGUERA LA SIERRA	HUELVA	2-8 MAYO	CATALUÑA
CP. STª MARIA DE NAZARET	23264-CHICLANA SEGURA	JAEN	2-8 MAYO	BURGOS
CP. RODRIGO CARO	41710-UTRERA	SEVILLA	2-8 MAYO	SORIA
CP. Nº PADRE JESUS NAZARENO	41620-MARCHENA	SEVILLA	2-8 MAYO	ARAGON
CP. PROF TIERNO GALVAN	04738-VICAR	ALMERIA	9-15 MAYO	PAIS VASCO
CP. NTRª SRª LAS MONTAÑAS	11650-VILLAMARTIN	CADIZ	9-15 MAYO	CANTABRIA
CPR. RIO CHICO	18440-CADIAR	GRANADA	9-15 MAYO	ASTURIAS
CPIP. VIRGEN DE CUADROS	23537-BEDMAR	JAEN	9-15 MAYO	LEÓN
CEIP. CIUDAD DE OSCUA	29230-VILLANVA CONCEPCION	MALAGA	9-15 MAYO	SALAMANCA
CP. MANUEL SIUROT	41008-SEVILLA	SEVILLA	9-15 MAYO	COM.VALENCIANA
CP. FRAY BARTOLOME CASAS	41013-SEVILLA	SEVILLA	9-15 MAYO	MADRID
CP. RAFAELA FERNANDEZ	04869-FINES	ALMERIA	16-22 MAYO	GALICIA
CP. LOS CORTIJILLOS	11379-LOS CORTIJILLOS-LOS BARRIOS	CADIZ	16-22 MAYO	TOLEDO
CAEP. SAN VICENTE DE PAUL	11408-JEREZ FRONTERA	CADIZ	16-22 MAYO	BURGOS
CP. MANUEL APARCERO	11550-CHIPIONA	CADIZ	16-22 MAYO	CANTABRIA
CAEP. Fº GARCIA LORCA	11300-LA LINEA CONCEPCION	CADIZ	16-22 MAYO	ARAGON
CPEIP. LOS SILOS	21290-JABUGO	HUELVA	16-22 MAYO	MADRID
CEIP. JOSE RUIZ DE GORDOA	23740-ANDUJAR	JAEN	16-22 MAYO	LA RIOJA
CP. VIRGEN LA CONCEPCION	29360-MONTEJAQUE	MALAGA	16-22 MAYO	CATALUNA
CP. CAYETANO BOLIVAR	29591-SANTA ROSALIA	MALAGA	16-22 MAYO	NAVARRA
CP. SAN FERNANDO	41700-DOS HERMANAS	SEVILLA	16-22 MAYO	CACERES
CP. NTRA. SRA. DEL AMPARO	41700-DOS HERMANAS	SEVILLA	16-22 MAYO	SORIA
CEPRA. SIERRA DE LUJAR	18614-GUALCHOS	GRANADA	23-29 MAYO	SALAMANCA
CP. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	23180-FUERTE DEL REY	JAEN	23-29 MAYO	LEÓN
CP. PAZ Y AMISTAD	41013-SEVILLA	SEVILLA	23-29 MAYO	PAIS VASCO
CP. NTRA. SRA VILLAVICIOSA	14300-VILLAVICIOSA CORDOBA	CORDOBA	30-MAYO/5-JUNIO	CACERES
CPRA. EL PINAR	18658-PINOS DEL VALLE	GRANADA	30-MAYO/5-JUNIO	ASTURIAS
CPR. OTIVAR JETE LENTEJI	18698-OTIVAR	GRANADA	30-MAYO/5-JUNIO	SORIA
CP. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	29380-CORTES FRONTERA	MALAGA	30-MAYO/5-JUNIO	ARAGON
CP. ESCRITOR ALFONSO GROSSO	41006-SEVILLA	SEVILLA	30-MAYO/5-JUNIO	NAVARRA
CP. MIGUEL DE CERVANTES	11690-OLVERA	CADIZ	3-9 OCTUBRE	PAIS VASCO
CEIP TORREVIEJA	11650-VILLAMARTIN	CADIZ	3-9 OCTUBRE	SORIA
CP. REGIO	11510-PUERTO REAL	CADIZ	3-9 OCTUBRE	TOLEDO
CP. CAMPOAMENO	11630-ARCOS FRA	CADIZ	3-9 OCTUBRE	MADRID
CP. GUZMAN EL BUENO	29480-GAUCIN	MALAGA	3-9 OCTUBRE	SALAMANCA
CP. JERONIMA RECHE	04825-CHIRIVEL	ALMERIA	10-16 OCTUBRE	SORIA
CPR. RIBERA AGUAS BLANCAS	18192-QUENTAR	GRANADA	10-16 OCTUBRE	BURGOS
CP. LA PAZ	18270-MONTEFRIO	GRANADA	10-16 OCTUBRE	NAVARRA

CENTRO	CP-LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA CONCE	ROTA
CPIP. LA INMACULADA	41670-PRUNA	SEVILLA	10-16 OCTUBRE	LEON
CP. VIRGEN DEL SALIENTE	04800-ALBOX	ALMERIA	17-23 OCTUBRE	LA RIOJA
CP. PRIMO DE RIVERA	14700-PALMA DEL RIO	CORDOBA	17-23 OCTUBRE	ARAGÓN
CP. JOSE ROMERO MACIAS	21240-AROCHE	HUELVA	17-23 OCTUBRE	BURGOS
CP. SAN SEBASTIAN	21570-STª BARBARA CASA	HUELVA	17-23 OCTUBRE	SALAMANCA
CP. ANGEL LOPEZ SALAZAR	23440-BAEZA	JAEN	17-23 OCTUBRE	CANTABRIA
CP. LEON MOTTA	29200-ANTEQUERA	MALAGA	17-23 OCTUBRE	CATALUÑA
CP. LEX FLAVIA MALACITANA	29013-MALAGA	MALAGA	17-23 OCTUBRE	GALICIA
CP S Y J ALVAREZ QUINTERO	41710-UTRERA	SEVILLA	17-23 OCTUBRE	ASTURIAS
CP. DUQUES DE ALBA	41120-GELVES	SEVILLA	17-23 OCTUBRE	CÁCERES
CP. PROF TIERNO GALVAN	04694-HUERCAL OVERA	ALMERIA	24-30 OCTUBRE	TENERIFE
CAEP. GUADALQUIVIR	11540-SANLUCAR BARRAMEDA	CADIZ	24-30 OCTUBRE	MADRID
CPIP. SAN SEBASTIAN	14290-FUENTE OBEJUNA	CORDOBA	24-30 OCTUBRE	PAIS VASCO
CPEIP. ANGEL CARRILLO	14800-PRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA	24-30 OCTUBRE	TOLEDO
CP. FERNANDO MOLINA	23538-ALBANCHEZ UBEDA	JAEN	24-30 OCTUBRE	LEÓN
CP. NTRA. SRA. CANDELARIA	29738-BENAGALBON	MALAGA	24-30 OCTUBRE	NAVARRA
CP. FRANCISCO REINA	41658-MARTIN LA JARA	SEVILLA	24-30 OCTUBRE	CANTABRIA
CP. EL JUNCAL	11500-PUERTO STª MARIA	CADIZ	31-OCTUBRE/6-NOVI	ARAGÓN
CP. EMILIA OLIVARES	29120-ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA	31-OCTUBRE/6-NOVI	CATALUÑA
CP. MENENDEZ PIDAL	41017-SEVILLA	SEVILLA	31-OCTUBRE/6-NOVI	ASTURIAS
CP. JÓRGE GUILLEN	29018-MALAGA	MALAGA	7-13 NOVIEMBRE	CÁCERES
CP. MARIA AUXILIADORA	41720-LOS PALACIOS Y VFCA	SEVILLA	7-13 NOVIEMBRE	COM.VALENCIANA
CP. VIRGEN DE GRACIA	14910-BENAMEJI	CORDOBA	14-20 NOVIEMBRE	TOLEDO
CP. BLAS INFANTE	41009-SEVILLA	SEVILLA	14-20 NOVIEMBRE	ARAGÓN
CP. GUADALQUIVIR	41720-PINZON-UTRERA	SEVILLA	14-20 NOVIEMBRE	MADRID
CP. MANZANO JIMENEZ	29320-CAMPILLOS	MALAGA	21-27 NOVIEMBRE	COM. VALENCIANA

## ANEXO II

## CENTROS RESERVAS

CP. EL ARGAR	04628-ANTAS	ALMERIA
CP. CUARTILLO	11593-JEREZ FRONTERA	CADIZ
CP. DOCTOR THEBUSSEM	11170-MEDINA SIDONIA	CADIZ
CP. SANTIAGO RAMON Y CAJAL	14500-PUENTE GENIL	CORDOBA
CP. ARCOS DE TORRECUEVAS	18690-ALMUNECAR	GRANADA
CP. BERTTA WILHELM	18191-PINOS GENIL	GRANADA
CP. AZORIN	21850-VILLARRASA	HUELVA
CP. SANTISIMO CRISTO DE LA VERACRUZ	23338-IZNATORAF	JAEN
CP. MARIBANEZ	41727-MARIBANEZ	SEVILLA
CP. IGNACIO HALCON	41740-LEBRIJA	SEVILLA
CP. EMILIO ZURANO MUÑOZ	04640-PULPI	ALMERIA
CP. EMILIO ZURANO MUÑOZ	04640-PULPI	ALMERIA
CP. EMILIO ZURANO MUÑOZ	04640-PULPI	ALMERIA
CP. EMILIO ZURANO MUÑOZ	04640-PULPI	ALMERIA
CP. NTRA. SRA. DE LA SALUD	04470-LAUJAR DE ANDARAX	ALMERIA
CP. VIRGEN DEL RIO	04600-HUERCAL OVERA	ALMERIA
CP. VIRGEN DE LA PAZ	04738-PUEBLA DE VICAR	ALMERIA
CP. ANTONIO MACHADO	11610-GRAZALEMA	CADIZ
CP. SAN FRANCISCO	11630-ARCOS FRONTERA	CADIZ
CP. CARMEN SEDOFEITO	11130-CHICLANA FRONTERA	CADIZ
CP. RIOFRIO	11630-ARCOS FRONTERA	CADIZ
CP. SAGRADO CORAZON DE JESUS	11691-TORRE ALHAQUIME	CADIZ
CP NTRA SRA DE LOS ANGELES	11330-JIMENA DE LA FRONTERA	CADIZ
C. SAN PEDRO	11300-LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
CP. EL TROCADERO	11510-PUERTO REAL	CADIZ
CP. DOCTOR THEBUSSEM	11170-MEDINA SIDONIA	CADIZ
CP. ISABEL LA CATOLICA	11300-LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
CP. ANDRÉS DE RIBERA	11407-JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ

CP. NICOLÁS DEL VALLE	14490-VILLARALTO	CORDOBA
CP. NTRA. SRA. DE LA PENNA	14450-ANORA	CORDOBA
CP. GENIL	14549-LA MONTIELA	CORDOBA
CP. ALFONSO CHURRUCA	14005-CORDOBA	CORDOBA
CPIP. RAMÓN Y CAJAL	14620-EL CARPIO	CORDOBA
CEIP. MONTE ALBO	14548-MONTALBAN	CORDOBA
CPIP. GLORIA FUERTES	14013-CORDOBA	CORDOBA
CP. ANDRES DE CERVANTES	14940-CABRA	CORDOBA
CP. JUAN ALFONSO DE BAENA	14850-BAENA	CORDOBA
CPR. GUADIATO I	14290-FUENTE OBEJUNA	CORDOBA
CP. VIRGEN DEL VALLE	14860-LUCENA	CORDOBA
CP. SOR FELIPA DE LA CRUZ	14280-BELALCAZAR	CORDOBA
CP. MENENDEZ PELAYO	14910-BENAMEJI	CORDOBA
CP. LA PAZ	18270-MONTEFRIO	GRANADA
CPR. LOS CASTANOS	18414-PITRES	GRANADA
CPRA. SIERRA BLANCA	18516-BEAS DE GUADIX	GRANADA
CPRA. ALPUJARRA	18451-BERCHULES	GRANADA
CP. SAN JUAN DE AVILA	18550-IZNALLOZ	GRANADA
CP. VIRGEN DE LORETO	18560-GUADAHORTUNA	GRANADA
CP. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	18417-TREVELEZ	GRANADA
CP. VIRGEN DEL MAR	18760-LA RABITA	GRANADA
CPR. BARRANCO DE POQUEIRA	18413-CAPILEIRA	GRANADA
CP. LOS LLANOS	18198-BARRIO DE LA VEGA	GRANADA
CP. RAMON Y CAJAL	18151-OGIJARES	GRANADA
CP. EMILIO CARMONA	18200-MARACENA	GRANADA
CP. SIERRA NEVADA	18160-GUJAR SIERRA	GRANADA
CPR. FEDERICO GARCIA LORCA	18517-GRAENA	GRANADA
CP. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	18329-CHIMENEAS	GRANADA
CPR. FUENTE DE LA REINA	18329-EL JAU - SANTA FE	GRANADA
CP. PRINCESA SOFIA	18830-HUESCAR	GRANADA
CPRA. SIERRA BLANCA	18516-BEAS DE GUADIX	GRANADA
CP. PEDRO DE LOPE	21430-LA REDONDELA	HUELVA
CP. PEDRO DE LOPE	21430-LA REDONDELA	HUELVA
CPEIP. LOS SILOS	21290-JABUGO	HUELVA
CP. HERMANOS ARELLANO	21291-GALAROZA	HUELVA
CP. EMILIO PEREZ MOLINA	21560-PAYMUGO	HUELVA
CPRA. ADELANTE	21580-CABEZAS RUBIAS	HUELVA

CP. DOCTOR PERALIAS PANDURO	21209-CORTECONCEPCION	HUELVA
CP. SANTA TERESA DE JESUS	23380-SILES	JAEN
CP. MANUEL ANDUJAR	23200-LA CAROLINA	JAEN
CP. EL PILAR	23700-LINARES	JAEN
CP. JOSE LUIS VERDES	23480-QUESADA	JAEN
CP. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	23450-IBROS	JAEN
CAEP. SAN BARTOLOME	23740-ANDUJAR	JAEN
CP. CARLOS III	23210-GUARRROMAN	JAEN
CP. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	23420-CANENA	JAEN
CPR. EL OLIVO	23680-ALCALA LA REAL	JAEN
CP. MANUEL ANDUJAR	23200-LA CAROLINA	JAEN
CPR. EL COLLAO	23391-TORRES DE ALBANCHEZ	JAEN
CPRA. SERRANIA	29491-ATAJATE	MALAGA
CP. GARCIA DEL OLMO	29649-LA CALA DE MIJAS	MALAGA
CP. GARCIA DEL OLMO	29649-LA CALA DE MIJAS	MALAGA
CP. GARCIA DEL OLMO	29649-LA CALA DE MIJAS	MALAGA
CP. COLINA DEL SOL	29770-TORROX	MALAGA
CP. COLINA DEL SOL	29770-TORROX	MALAGA
DIVINO MAESTRO	29006-MALAGA	MALAGA
CP. CARMEN AREVALO	29570-VILLAFRANCO DEL GUADALHORCE	MALAGA
CP. LOS CAMPANALES	29650-MIJAS COSTA	MALAGA
CP. LOS CAMPANALES	29650-MIJAS COSTA	MALAGA
CEIP. CIUDAD DE OSCUA	29230-VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	MALAGA
CEIP. CIUDAD DE OSCUA	29230-VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	MALAGA
CEIP. CIUDAD DE OSCUA	29230-VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	MALAGA
CP. LOPE DE VEGA	29100-COIN	MALAGA
CP. SAN AGUSTIN	29420-EL BURGO	MALAGA
CPR. ALMAZARA	29492-JUBRIQUE-GENALGUACIL	MALAGA
CEIP. EL PINILLO	29620-TORREMOLINOS	MALAGA
CP. NTRO. PADRE JESUS	29400-RONDA	MALAGA
CP. LOS LLANOS	29500-ALORA	MALAGA
COLEGIO MIXTO SAN FRANCISCO	29400-RONDA	MALAGA
COLEGIO MIXTO SAN FRANCISCO	29400-RONDA	MALAGA
CP. LA GLORIA	29700-VELEZ MALAGA	MALAGA
CP. LOS BOLICHES	29640-FUENGIROLA	MALAGA
CAEP. INTLHORCE	29196-CAMPANILLAS	MALAGA
CP. MAESTRA JOSEFA NAVARRO ZAMORA	41100-CORIA DEL RIO	SEVILLA
CAEP. PEDRO I	41410-CARMONA	SEVILLA
CPC. SAGRADO CORAZON	41710-UTRERA	SEVILLA
SAFA NTRA. SRA. DE LOS REYES	41002-SEVILLA	SEVILLA
CP. VIRGEN DE SETEFILLA	41440-LORA DEL RIO	SEVILLA
CP. MAESTRO JOSE PAEZ MORIANA	41550-AGUADULCE	SEVILLA
CPC. EL DIVINO SALVADOR	41710-UTRERA	SEVILLA
CP. SAN FERNANDO	41700-DOS HERMANAS	SEVILLA
CP. CRISTO REY	41740-LEBRIJA	SEVILLA
CAEP BLAS INFANTE	41740-LEBRIJA	SEVILLA
CP. SAN JOSE DE CALASANZ	41479-LA PUEBLA DE LOS INFANTES	SEVILLA
CP. SAN JOSE DE CALASANZ	41657-LOS CORRALES	SEVILLA
CP. FEDERICO GARCIA LORCA	41719-EL PALMAR DE TROYA	SEVILLA
CP. CRISTOBAL COLON	41013-SEVILLA	SEVILLA
CP. POSADAS CARVAJAL	41830-HUEVAR	SEVILLA
CP. ELIO ANTONIO DE NEBRIJA	41740-LEBRIJA	SEVILLA
CP. CERVANTES	41410-CARMONA	SEVILLA

ANEXO III  
CENTROS EXCLUIDOS

CP SGD° CORAZON JESUS	LANTEJUELA	SEVILLA	FUERA PLAZO
CP DAIDIN	BENAHAVIS	MALAGA	FUERA PLAZO
CP GANDHI	MALAGA	MALAGA	FUERA PLAZO
CP HUERTA DEL PILAR	ALMADEN PLATA	SEVILLA	ALUMNOS 1º ESO

ORDEN de 3 de marzo de 2000, por la que se aprueba la denominación específica de Fernando Quiñones para un Instituto de Educación Secundaria de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio en Bda. Panzocola,

s/n, de Chiclana de la Frontera (Cádiz) se acordó proponer la denominación específica de «Fernando Quiñones» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Fernando Quiñones» para un Instituto de Educación Secundaria de Chiclana de la Frontera (Cádiz), con código núm. 11.700.962 a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 3 de marzo de 2000

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 3 de marzo de 2000, por la que se aprueba la denominación específica de Poetas Andaluces para un Instituto de Educación Secundaria de Arroyo de la Miel (Málaga).

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio en Avda. Medina Azahara, s/n, de Arroyo de la Miel (Málaga), se acordó proponer la denominación específica de «Poetas Andaluces» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Poetas Andaluces» para un Instituto de Educación Secundaria de Arroyo de la Miel (Málaga), con código núm. 29.701.222 a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 3 de marzo de 2000

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 7 de marzo de 2000, por la que se concede la ampliación de la autorización definitiva de funcionamiento al Centro privado Santísimo Sacramento, de Carmona (Sevilla).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Fernando Báñez Martín, en su calidad de Director y representante de la Congregación de «San Francisco de Sales», entidad titular del centro docente privado «Santísimo Sacramento», con domicilio en Carretera El Viso, s/n, de Carmona (Sevilla), en solicitud de ampliación de la autorización definitiva de funcionamiento del mencionado centro en 2 unidades de Educación Infantil (2.º ciclo).

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección Educativa y del Departamento Técnico de Construcciones del Servicio de Programas y Obras de dicha Delegación Provincial.

Resultando que el centro, con código 41001057, tiene autorización definitiva para 1 unidad de Educación Preescolar (Párvulos) para 35 puestos escolares por Orden de 11 de abril de 1984.

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa aparece que la titularidad del Centro la ostenta la Congregación de «San Francisco de Sales».

Vistos: La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento